

GACETA OFICIAL.

SUSCRICION.

Su precio es el de un peso adelantado por semestre, y se recibe en esta Imprenta.—Las personas de las demas Provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á cinco centavos.

SAN JOSE, OCTUBRE 31 DE 1874.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público.—Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, pues no llegando á éstas, su precio será el de cien centavos que deben pagarse adelantados.

CONTENIDO.

Relaciones Exteriores.

Acuerdo.

Secretaría de Gobernacion y Policía.

Circular á los Gobernadores.

Boletines del Ejército.

Diario del mismo.

La Gaceta.—Editorial.

Movimiento Marítimo.

Entrada y salida de buques.

Ferro-Carril.—Itinerario que se observará del 1º de Noviembre en adelante.

Secretaría de Relaciones Exteriores.

Por acuerdo de hoy, S. E. el Señor General Presidente de la República ha tenido á bien trasladar al Señor Licenciado Don Solon Bonilla de la Subsecretaría de Gobernacion á la de Relaciones Exteriores, Instruccion Pública, Culto y Beneficencia.

Palacio Nacional.—San José, Octubre 20 de 1874.

Secretaría de Gobernacion y Policía.

Nº 20

Palacio Nacional.

San José, Octubre 29 de 1874.

Circular á los Gobernadores.

Con presencia de la carestía que se nota en el mercado de los artículos de primera necesidad, y estando el Gobierno convencido de que ella no procede de falta de dichos artículos, pues los hay en grande abundancia, sino de la criminal especulacion de los revendedores que elevan los precios al capricho, se recomienda á los Gobernadores, Jefes Políticos, Agentes de Policía, Jueces de Paz y demas autoridades del ramo, la fiel ejecucion de la orden suprema nº 27 de 10 de Agosto de 1860, que se inserta á continuacion con las modificaciones siguientes:

1º—Por primera vez incurrirán los revendedores en la multa de veinte y cinco pesos, cincuenta pesos por la segunda vez, y cien pesos en caso de reincidencia, con pérdida, en todo caso, de los artículos que tengan en actual venta, cuyo

valor se aplicará igualmente á los fondos de Policía.

2º—Que la prohibicion de comprar y vender granos y demas artículos de consumo para revenderlos, se extiende no solo á los dias de feria ó mercado, sino tambien á todos los demas dias de la semana.

“Partes oficiales han llegado al Gobierno de que el motivo principal de la carestía que actualmente se nota de los artículos de primera necesidad, proviene de que en todas las Provincias hay especuladores que monopolizan los granos, comprándolos por mayor para revenderlos, traficando así con sacrificio del pueblo y mucho más de la parte menesterosa de los habitantes. El Presidente de la República, para cortar de raíz semejante mal, ha tenido á bien acordar:—1º que los Gobernadores velen porque los artículos de consumo y que son de primera necesidad no sean vendidos por mayor á ninguna persona en los dias de mercado ó feria pública, ya sea que estén dentro de la plaza ó se hallen en camino para ella:—2º—que el que compre por mayor dichos artículos á los agricultores ó á los Curas fuera del mercado, tiene obligacion de venderlos, tanto entre semana, como en el dia de feria, al precio que se vendan en la plaza, pudiendo reservarse lo que necesite para su propio consumo:—3º que al revendedor que contravenga á esta disposicion, se le imponga la multa de diez y siete pesos por la primera vez, doble por la segunda, y á la tercera sujeto á las penas que establecen las leyes para los infractores de las disposiciones supremas; y—4º—que las multas aquí asignadas se destinen al fondo de Policía.

Lo digo á UU. para su puntual cumplimiento.

Dios guarde á UU.

HERRERA.

BOLETIN DE NOTICIAS.

San José, Octubre 24 de 1874.

S. E. el Señor Presidente de la República llegó á Puntarenas, en donde fué recibido con el mayor entusiasmo y afecto por aquel vecindario, que no ha visto sino con extremada repugnancia el atentado criminal del faccioso Joaquín Fernandez.

Había partido la vanguardia del Ejército para apoyar al heroico pueblo de Bagaces que, aunque desarmado, ha estado resistiendo á

la faccion que se apoderó del Cuartel de Liberia. A la llegada de nuestros valientes, es seguro que los facciosos huirán despavoridos, al ruido de nuestras armas.

Para gloria del nombre Costarricense, se nos anuncia que en la faccion no hay hijos espúrios de la Patria, á no ser los deudores del faccioso Fernandez, quienes habrán querido cancelar sus créditos abrazando su criminal empresa. El resto de la fuerza facciosa se compone en su mayor parte, de Nicaragüenses que se habian introducido en la República en calidad de trabajadores.

Es de esperarse que la tranquilidad será muy pronto restablecida en toda la República.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Puntarenas 24 Octubre de 1874.

El General Presidente llegó ayer á esta ciudad. Hizo su entrada por “el estero,” á bordo del vaporcito “General Guardia”.

La fuerza de la guarnicion, con la banda de la Artillería, formaban en el lugar en que debia desembarcar el Presidente: allí estaban el Señor Gobernador y Comandante Lizano, las autoridades y empleados de este Puerto, y muchos ciudadanos.

El General Presidente fué victoreado con entusiasmo, y todos los concurrentes le acompañaron hasta dejarle instalado en el edificio de la Gobernacion.

Impuesto ya el público, por los anteriores Boletines, de los principales sucesos, hoy nos limitaremos á informarle de los detalles y circunstancias, esclarecidos en el mismo terreno en que tuvo lugar el movimiento revolucionario: no era posible decirlo todo en los partes telegráficos de los cuales se formó el primer Boletín.

El General Presidente, al llegar ayer á esta ciudad, mandó someter á Consejo de Guerra á las autoridades militares de Puntarenas, para juzgar si estuvieron ó no á la altura de sus deberes cuando los revolucionarios ocuparon el Cuartel.

Al mismo tiempo, dispuso S. E. la creacion de un Consejo Permanente de Guerra, para que él sea quien imponga la pena que deban sufrir los sediciosos en Puntarenas.

En cuanto al primer punto, el General Presidente ha tenido la satisfaccion de averiguar que to-

dos los militares llenaron su deber.

La puerta del Cuartel fué abierta á los revoltosos, á consecuencia de un ardid que emplearon, y de haber comprado á Martin Zeledon, inspector de Bodegas, las cuales se hallan en el mismo edificio que el Cuartel; ese individuo tenia á su disposicion las llaves.

Solamente un cabo y un soldado tuvieron tiempo de ponerse en armas; el primero quedó con el vestido atravesado por las balas, y el segundo herido en la cabeza.

El Comandante del Cuartel, Don Pedro Ávila, que dormia en el alto del edificio, al oir el ruido salió acompañado del oficial Don Juan Alvarez, hizo resistencia con revolvers; mató en la escalera á un individuo é hirió á otros: en seguida, para ir á buscar á sus Jefes, salió del Cuartel, arrojándose á tierra desde lo alto del corredor del segundo piso.

Abandonado por necesidad el Cuartel, los que sabian que el Administrador de Correos Don Orontes Quesada, es un empleado leal, honrado y adicto al Gobierno, acudieron á su oficina, y allí se libró el ataque de que el público tiene noticia. El Sr. Quesada supo corresponder al merecido concepto de que disfruta, y á pesar de ser empleado civil, combatió al lado de los militares: en idéntico caso se hallaba el guarda Máximo Morales.

En el primer parte dado al público, por falta de la totalidad de los datos, no habia sido posible consignar los nombres del Teniente Don Rafael Ruiz, Cabo Nicolás Lopez, Soldados Manuel Campo y Gregorio Moraga. Llenaron cumplidamente su deber.

Exceptuando el grupo de veintidos hombres que alzaron la bandera de la sedicion, los vecinos de esta ciudad no secundaron el movimiento revolucionario. Todos se concentraron á sus casas; y despues algunos vecinos, entre ellos personas respetables, se presentaron sin armas á hacer que los revoltosos depusiesen las que portaban. Entre aquellos vecinos merece una especial mencion Don Adolfo Knöhr.

El Señor Don Vicente C. Segreda, Secretario del Señor Gobernador, ha cumplido sus deberes de la manera mas honorífica y satisfactoria.

El Teniente-Coronel Don Ejidio Duran, correspondiendo á sus

antecedentes, se presentó al llamamiento del Segundo Comandante, Coronel Letona. En aquella ocasión imprevista el Señor Duran estaba desarmado.

También llamó el Coronel Letona á Don Horacio Villavicencio, de origen salvadoreño; pudo proporcionársele un rifle, y combatió á la par de los defensores del orden: fué herido en una pierna y ha sido necesario amputársela.

Cuando el grupo de los buenos defensores de la autoridad legítima, viéndose sorprendidos, algunos desarmados y otros heridos, determinaron salir á embarcarse en el vapor General Cañas, los sediciosos no pudieron evitarles la salida.

Pero temiendo que las autoridades del Puerto regresasen en el vapor, y que trajesen la guarnición de San Lucas, Don Joaquín Fernandez, para echar á pique al General Cañas, mandó colocar un cañon cerca del muelle del Estero y una ametralladora cerca de la casa de Doña Loreto. Con esta última arma no pudieron entenderse, ni llegar á cargarla, á pesar de que tenían al efecto los elementos necesarios.

Estando Don Joaquín Fernandez á bordo del Mohongo, cuyo vapor dijo que iba á despachar, haciendo funciones de Capitan de Puerto el que se titulaba Presidente provisorio; aunque aseguró que pronto regresaría, no se dió asenso á tal promesa; y el grupo de vecinos, con el Capitan Don Francisco Roger á la cabeza, á efecto de darse garantías, se encaminaron al Cuartel para desarmar aquella gente.

El Señor Roger y sus compañeros encontraron en el Cuartel unos ciento cincuenta hombres: el primero dijo que los que fuesen Costaricenses dieran un paso adelante; resultó que no había sino 8, tomados por fuerza: los demás eran de Nicaragua y de otras nacionalidades. Reclamaban cien pesos cada uno por vía de gratificación y prest diario; asegurando que bajo tales condiciones habían sido enganchados por los agentes de Don Joaquín Fernandez. ¿Cuál es, pues, la popularidad de este sujeto, y el ascendiente que pueda tener sobre la generalidad? Forajidos de fuera, halagados por una suma miserable, no pueden ser los que impongan la ley en Costa-Rica.

Después del desarme del Cuartel, los vecinos se dedicaron á recoger armas sueltas de los que andaban disparando tiros por las calles, y á celar el orden.

Acaba de llegar Don Zacarías Chavarría, sujeto verídico, vecino de Liberia.

Informa que el Domingo llegó un grupo de forajidos de Nicaragua, desarmados y finjiéndose trabajadores, cosa que había llamado la atención. Es de conjeturar que irían enganchados á razón de cien pesos persona, prest diario, y lo demás que en semejantes circunstancias se acostumbra;

á estilo de lo que hubo en Puntarenas.

Ante la sospecha que infundía esa afluencia de gente sospechosa y extraña, las autoridades no pudieron contar con la infame conducta del oficial Félix Perez, quien vendió el Cuartel á los agentes de Fernandez: éste había remitido fondos al efecto, tomándolos de la Agencia del Banco Nacional; esos fondos fueron conducidos por Moisés Aguilar, empleado cesante, á causa de su mala conducta. Es, además, uno de los jefes del movimiento: los otros son los Urbina y los Muñoz, deudores de Fernandez por cosa de diez y ocho mil pesos, y personas insolventes.

A pesar de que el cuartel fué vendido, hubo derramamiento de sangre: algunos murieron dentro del edificio, cumpliendo con su deber; y cuatro policías que intentaron recuperar el Cuartel, fueron infamemente sacrificados.

El Señor Chavarría, ciudadano honrado, se ocultó en las inmediaciones de Liberia: á su escondite llegaban á buscarle grupos de soldados, consultándole cómo deberían obrar. Todos resolvían refugiarse á los bosques, esperando las fuerzas del Gobierno; á pesar de que se hacían circular noticias absurdas, asegurando que el General Presidente estaría muerto ó huyendo, y pronunciadas las Provincias del Interior.

La siempre leal villa de Bagaces, daba pruebas de entusiasmo y fidelidad. Lo mismo que en Liberia, los habitantes se refugiaban á los bosques, en expectativa de las fuerzas; y fabricaban lanzas de *huiscogol*, para defenderse, mientras tanto, en caso necesario.

Tal es el buen espíritu de los habitantes de aquellas poblaciones.

La columna expedicionaria ha hecho hoy su entrada en esta Ciudad. El estado sanitario de la tropa es satisfactorio, y grande el entusiasmo del soldado.

Los que se enfermaron en el tránsito, no se avinieron á regresar, y aquí están casi todos restablecidos.

No ha habido que lamentar una sola desercion; pero sí que detener á muchos que desean seguir al General Presidente.

Boletín de noticias.

SAN JOSÉ, OCTUBRE 26 DE 1874.

De Puntarenas se comunica con fecha de hoy, oficialmente, la llegada de un correo del General Don Juan Estrada. Este se hallaba en Santa Cruz á la cabeza de las fuerzas de aquel canton y del de Nicoya. Marchaban sobre Liberia en combinacion con la fuerza de Bagaces. Hoy deben haberse batido, si es que los facciosos han tenido el valor de esperar.

Se confirma la noticia de que el pueblo de Liberia, con excepcion de algunos deudores de Joaquín Fernandez, se ha abstenido de tomar parte en la faccion, no obstante haberse esparcido la especie de que todas las Provincias del

interior se hallaban pronunciadas y que el Excmo. Señor General Presidente había muerto; y han estado esperando las fuerzas del Gobierno para libertarse del vandalaje de esos pocos vecinos y de los demás Nicaragüenses que los han acompañado, quienes no han hecho otra cosa que asesinar y robar en nombre de su caudillo Don Joaquín Fernandez.

El Gobernador y Comandante de Puntarenas, Don Saturnino Lizano, al regresar á aquella ciudad, fué recibido por los vecinos con las muestras del mas vivo entusiasmo, agradecidos á su conducta, llena de lealtad y valor, en la noche del 17 del corriente, en la que probó que es digno de los altos puestos con que el Gobierno lo ha honrado.

A última hora.

Por parte telegráfico recibido de Puntarenas á las doce y media p. m., se sabe que el Excmo. Señor General Presidente de la República se acaba de embarcar con direccion á la Provincia de Guana- caste.

BOLETIN DE NOTICIAS.

San José, Octubre 28 de 1874.

Por parte telegráfico recibido en la tarde de ayer, se participa el regreso del vapor que condujo al Señor General Presidente al Bebedero, trayendo la noticia de que los facciosos de Liberia abandonaron aquella Ciudad desde el 25, probablemente con direccion á Nicaragua. Es posible que hayan tenido un encuentro con la pequeña fuerza que estaba situada en las Salinas, terminando allí ese triste episodio principiado en Puntarenas en la noche del 17.

La tropa expedicionaria se conservaba en el mejor estado.

BOLETIN DE NOTICIAS.

San José, Octubre 29 de 1874.

¡ LA REVOLUCION HA TERMINADO !

Se acaba de recibir parte telegráfico del Comandante de Puntarenas, participando que había llegado el correo de Liberia anunciando el completo triunfo del Gobierno sobre los facciosos. Estos, como se había dicho antes, encontraron en su fuga nuestra pequeña fuerza situada en las Salinas, en donde fueron hechos prisioneros, escapándose solamente dos de los cabecillas.

¡Viva la República de Costa-Rica! ¡Viva el General Presidente de la República!

BOLETIN DE NOTICIAS.

San José, Octubre 29 de 1874.

Honorable Señor Ministro de la Guerra.

Comandancia en Jefe del Ejército de la República.

Bebedero, Octubre 26 de 1874.

Son las 10 y tres cuartos de la noche cuando acabo de llegar al Bebedero, y recibo comunicaciones del Comandante de la vanguardia que los forajidos, que se

insurreccionaron en Liberia en cumplimiento de instrucciones de Don Joaquín Fernandez, huyeron vergonzosamente de la plaza de Bagaces, en donde se encontraban en número de 190 hombres, al aproximarse nuestra descubierta formada solo de 15 individuos: esto fué en la mañana del 24, y á las cuatro de la tarde del mismo día se fugaron de Liberia, no sin haber exigido antes algunas contribuciones y cometido otra clase de violencias; pero juzgo que no quedarán impunes, pues U. H. tiene conocimiento que en el punto de las Salinas, por donde deben pasar, tengo situadas fuerzas que los deben haber capturado ya.

Por la proclama que adjunto á U. H., verá que han sido ciertos los informes que teníamos de que, para encontrar satélites, habían asegurado que las Provincias del interior habían desconocido mi Gobierno. La maldad de estos hombres ha sido inmensa; pero el castigo que pienso imponerles será ejemplar.

Yo sigo á las cinco de la mañana. La salud del Ejército es buena.

De U. H. atento Servidor,
T. GUARDIA.

Texto de una carta recibida en Puntarenas hoy por "General Guardia."

"Joaquín Fernandez con sus heridos desembarcó en San Juan del Sur: allí se encontró con Ventura Carazo, quien le dijo que siempre venia á Costa-Rica. De los Caudillos de Liberia que se escaparon, se cree que algunos van heridos. Quedan prisioneros Santos Urbina y cinco más."

DIARIO DEL EJERCITO.

Jués 22 de Octubre de 1874.

El General Presidente, acompañado de su Estado mayor, salió de la ciudad de Alajuela: las fuerzas se habían movido desde la víspera, manifestando el mayor entusiasmo; se hizo necesario dar órdenes expresas para detener á muchos que deseaban seguir al Presidente. S. E. no quiso movilizar mas que un Batallon. El General Presidente, en union de la fuerza, pernoctó en San Mateo.

23 de Octubre.—A la una de la mañana se emprendió la marcha hacia Puntarenas: á consecuencia, sin duda, de la abundante alimentacion que se proporcionó á la tropa, se declaró en ella un cólera que atacó como á cincuenta individuos. En la cuesta de Surubres, de trecho en trecho, y en otros lugares del camino quedaban algunos enfermos, que allí mismo eran asistidos instantánea y esmeradamente; se les propuso que regresasen, mas no consintieron; y en el pueblo de Esparza, donde pernoctó la tropa, los enfermos continuaron recibiendo la buena asistencia del cirujano del Ejército. El General Presidente, con

solo el Estado mayor siguió á Puntarenas, en cuya ciudad hizo su entrada á eso de las dos de la tarde.

24 de Octubre.—El Batallón expedicionario llegó á Puntarenas: todos los enfermos habían convallecido del ataque de colerín; y ninguno regresó. No solo no había baja en la fuerza, sino que algunos voluntarios se agregaron á ella. Al entrar el Batallón á Puntarenas, con la banda de la Artillería á la cabeza, traía desplegada una de las hermosas banderas nacionales. El porte de los soldados, su buen uniforme y su perfecto equipo, llamaban la atención sobre esa hermosa columna. Todos victorearon al General Guardia, Presidente de la República.

El mismo día, 24 dispuso S. E. que saliese la vanguardia con dirección al Bebedero: salió á las siete de la noche, bordo del "General Guardia" y en dos chalupas, al mando del Teniente Coronel Don Concepcion Quesada.

Esa misma noche, á las doce, arribó el "General Cañas," que había ido á conducir otra fuerza que con anterioridad tomó posiciones en el punto de las Salinas. Dias antes lo había dispuesto así el General Presidente, para cortar la retirada á los facciosos.

25 de Octubre.—Tuvieron lugar todos los preparativos para la salida de la fuerza, que se verificó á la una de la noche, á las órdenes del Teniente Coronel Don Rumualdo Segura: los soldados daban muestras de su constante entusiasmo.

26 de Octubre.—Sale de Puntarenas el General Presidente, con el Estado mayor y el cuerpo de reserva.

La Gaceta.

La necesidad de fijar la verdad de los hechos, nos obliga á ocuparnos de los acontecimientos verificados en la última quincena, á fin de que se juzgue acerca de las tendencias puramente personales de esa oposicion que ha venido combatiendo al Gobierno, creándole dificultades, y poniendo estorbos á la marcha progresiva del país.

Se recordará que en Marzo del corriente año se forjó una conspiración, cuyo caudillo era Don Joaquin Fernandez, según él mismo lo confesó sin rebozo, haciendo alarde de una franqueza caballerosa que, hoy, no podemos apreciar mas que, como el velo que cubria su desmedida ambición. Sometido á juicio, fué sentenciado á destierro; pero el Presidente de la República, atendiendo á que sus negocios de comercio podrían sufrir con su separación de ellos, con perjuicio de sus acreedores y de su propio crédito, le ofreció generoso indulto, por medio de amigos suyos y personas de su familia, no solo estando todavía en esta capital, sino hasta en los momentos de embarcarse en Puntarenas. El no aceptó.

Pocos dias despues, sus agentes forjaron otra conspiración que debía estallar el día 15 de Mayo en la

villa de Desamparados, apoderándose de la persona del Señor General Presidente, que había sido invitado, con ocasion de las fiestas que allí se celebraban. Fracasó esta, como había fracasado la anterior ante la actitud del Gobierno, apoyado en la opinion del pueblo y en la repugnancia que aquí se tiene por todo lo que pueda trastornar el orden y alterar la paz. Unicamente por el principio de moralidad y para que se viese que el Gobierno podía castigar esos atentados, escogió unos muy pocos de entre los comprometidos y los confinó, sin otra restriccion ni molestia que guardar el confinamiento.

Don Joaquin Fernandez, mientras tanto, según los informes que acerca de él se recibían, se ocupaba de alentar á sus parciales para mantener en ellos los conatos de conspiración y, lo que es mas penoso creer, en solicitar auxilios extraños para hacer una invasion: hasta se trató de comprar un vapor de guerra que se estaba construyendo en Europa por cuenta del Gobierno, para efectuar la invasion proyectada.

La peregrina idea del Señor Fernandez y de los suyos, sugerida por él seguramente, era: que bastaba que él se presentase en cualquier punto de la República para que el pueblo todo se levantara, como un solo hombre para apoyar la revolucion, y que la Administracion impotente caeria al solo impulso de un soplo; idea engañosa que ha alentado todos los proyectos que se han concebido para derrocar la Administracion del Señor General Guardia.

No obstante eso, el Gobierno que no ha dejado de sentirse fuerte y de tener confianza en el buen sentido y moralidad del pueblo, quiso mostrarse todavía magnánimo y probar una vez más si con un acto de generosidad podía, no atraerse, pero sí tranquilizar esos espíritus inquietos, y despertarlos de sus ilusiones á la realidad de su falsa situacion.

Con estos propósitos emitió el Decreto de 31 de Agosto próximo pasado, que abrió las puertas de la Patria á los que se hallaban fuera de ella, por causas políticas, y restituyó al seno de sus familias á los que, por iguales causas, se hallaban separados de ellas en el confinamiento.

Don Joaquin Fernandez que, como atras se ha dicho, se hallaba cumpliendo, por su propia voluntad, el destierro que, por sentencia, se le había impuesto, y á quien no se había molestado en sus bienes, no obstante haber sido condenado á indemnizar los perjuicios que había ocasionado con su primer delito; i que se hallaba, hacia algunos dias, en Rivas de Nicaragua ciudad fronteriza á Costa-Rica, regresó á favor de aquel Decreto, y desembarcó en Puntarenas el día 12 del corriente mes.

Con motivo ó á pretexto de conducir su familia al interior se detu-

vo en aquel puerto hasta el 17, y, aprovechándose de la circunstancia de haberse relevado en ese día la guarnición del Cuartel, y por consiguiente, con el conocimiento de que los soldados que había eran reclutas;—aprovechándose también de la traicion de uno de los Alcaldes de la Aduana, que proporcionó las llaves de una bodega contigua;—y á favor de otras circunstancias especiales que quitaron toda defensa al Cuartel,—se apoderó de él con un puñado de adictos que, victoreándolo como Presidente de la República, entraron en él sin resistencia de ninguna especie, haciendo, no obstante eso, un fuego nutrido sobre los infelices niños individuos de la banda militar, que dormían tranquilos y que, por su edad, eran incapaces ni de ofender, ni de defenderse.

Desde este momento deben haber comenzado los desengaños del Sr. Fernandez. Aunque dueño del Cuartel y de las armas, no pudo asentar su autoridad, encontrando la mas decidida resistencia en los principales empleados del Gobierno, quienes, aunque mal armados, lo combatieron en diferentes puntos, hasta embarcarse en el vapor "General Cañas." La poblacion tampoco se mostró dispuesta á reconocer su improvisada autoridad, quedando esta reducida al mas deplorable ridículo. Tropezando donde quiera el Sr. Fernandez con su propio desprestigio y con la impopularidad de la revolucion, no le quedó mas recurso que la fuga, y la emprendió de la manera mas vergonzosa, aun á excusas de sus propios parciales, á las diez y seis horas despues de haberse oido victorear como Presidente Provisorio de la República.

Mientras tanto que en Puntarenas se verificaban estos acontecimientos, en Liberia un Oficial, hijo de un Guatemalteco, olvidado de su honor y de los beneficios que, tanto su padre como él, habían recibido del Gobierno, vendió por una miserable suma de dinero el Cuartel de aquella Ciudad á los adictos del Señor Fernandez, no consumando tan detestable traicion sin derramar sangre en la resistencia que opusieron unos pocos defensores, no obstante la sorpresa ocasionada por la traicion.

Allí, como en Puntarenas, el pueblo rechazó con marcada indignacion la nueva autoridad que se le imponía. Todos los que pudieron huyeron ó se ocultaron, esperando las fuerzas del Gobierno, que confiaban no tardarían en llegar; sin embargo de que, para alucinarlos se les aseguró que todas las Provincias del interior se habían pronunciado contra la Administracion del Señor General Guardia, y que éste debía estar ó muerto ó prisionero.

Una circunstancia que no debe olvidarse, es que, tanto en Puntarenas como en Liberia, las fuerzas de los facciosos se componían de individuos de diferentes nacionalidades, especialmente Nicara-

guenses que, en esos mismos dias, se habían estado introduciendo bajo el pretexto de trabajadores; y los pocos Costarricenses que entre ellos se encontraban eran deudores del Señor Fernandez, quienes, seguramente, abrazaron su causa con la esperanza de cancelar sus créditos, y aun medrar algo más.

La faccion de Liberia murió, como la de Puntarenas, ante su propio desprestigio é impotencia. A la vista de quince hombres de las fuerzas del Gobierno que se acercaron á Bagaces, emprendieron su fuga ciento noventa de los facciosos que habían ocupado aquella Villa, y no deteniéndose ni aun en Liberia, continuaron hacia la frontera de Nicaragua, sin recelar que, en el tránsito se encontrarían con un piquete de cincuenta hombres que, conducidos por agua, habían sido muy oportunamente apostados en el punto de las Salinas.

Veámos ahora que sucedió en el interior. A eso de medio día del 18, tuvo el Presidente de la República, que se hallaba en Alajuela, parte de lo ocurrido en la noche anterior en Puntarenas.—Dictó, en el acto sus órdenes.—No creyó necesario dar la señal de alarma: se limitó á aumentar las guarniciones en la Capital, Heredia y Cartago, y á reunir dos Batallones en la Plaza de Alajuela. A las dos horas tuvo partes de todos los Comandantes de haberse reunido un mayor número de hombres; pero fueron despedidos y enviados á sus trabajos.—En Alajuela había en la noche reunidos sobre 1,500 hombres, ansiosos todos de marchar. En la mañana del 19 salió la vanguardia de Alajuela. El 20 se tuvo noticia de los sucesos de Liberia, acaecidos el día anterior, y el 21 marchó el Señor General Presidente á la cabeza de un solo batallón, no sin haber tenido que emplear la autoridad para obligar á quedarse á multitud de soldados que solicitaban marchar como una gracia.—El 26 se embarcó S. E. en Puntarenas, y al llegar al Bebedero, en la noche de ese día, fué informado de la fuga de los facciosos de Liberia.

Tal ha sido la marcha de los sucesos en el orden militar.

Mientras que éstos se verificaban, para asegurar la responsabilidad del principal caudillo de la revolucion Don Joaquin Fernandez, se mandó embargar sus bienes, como afectados, según la ley, á las indemnizaciones consiguientes á su delito. Pero, deseando consiliar los intereses fiscales con los del mismo Señor Fernandez y de sus acreedores, de los cuales algunos se presentaron al Gobierno haciendo manifestacion de sus créditos, se convino en aceptar una garantía por \$ 25,000 para evitar el embargo en los bienes, que habría traído por inevitable consecuencia la suspension de todos los negocios; pues aunque, al principio, se pensó en depositar la casa de comercio en dos personas muy allegadas al Señor Fernandez, en

calidad de depositarios con el objeto de que pudiesen continuar los negocios, las personas nombradas opusieron serias dificultades para la administracion de los negocios, debiendo suspenderse todo pago.

Antes, en el mes de Marzo, cuando la primera conspiracion que acaudilló, el Sr. Fernandez, fué este declarado, por sentencia, responsable á los daños y perjuicios que habia ocasionado. No eran estos pocos, porque el Gobierno se vió en la necesidad de levantar fuerzas extraordinarias para sofocar la conspiracion y restablecer el orden. Sin embargo, no exigió ni un centavo, y léjos de pretender causarle perjuicios en sus intereses, aun le ofreció indulto, como antes se ha dicho, para que no sufrieran por su ausencia, sus intereses ni su crédito.

Hoy reincide el Señor Fernandez, con el agravante de haber ocasionado víctimas, de haber empapado en sangre el suelo de la Patria, cuando generosamente, se le abrian sus puertas. Perfecto derecho tenia el Gobierno para hacer embargar todos sus bienes y cerrar su establecimiento de comercio. Las consecuencias de es-

te procedimiento no podría él, racionalmente, imputárselas mas que á sí propio. Sin embargo, el Gobierno se contenta con una garantía que apenas cubrirá una parte de los grandes gastos que ha causado al Erario, sin tomar en cuenta los demas inapreciables daños originados de su atentado, y menos aun la sangre preciosa sacrificada á su loca ambicion.

Los descontentos se han cansado de decir, hasta la saciedad, que la Administracion del Señor Guardia está desprestigiada, y que no podría armar el Ejército, ni mover un soldado, porque en el acto, sus armas se volverian contra ella: esta especie, esparcida hasta fuera del pais para concitar á la República dificultades exteriores, ha sido hoy desmentida victoriosamente por los hechos.

No era preciso: cualquiera que conozca á Costa-Rica, sabe que el pueblo no se alucina con palabras, ni con teorías abstractas: que él siente su propio bienestar, que consiste en la paz y en el trabajo: que ve que el pais progresa en todos sentidos: que sus propiedades aumentan de valor: que los hombres honrados nada tienen que temer y viven tranquilos consagrados enteramente á empresas que les pro-

ducen riqueza y comodidad: que la educacion de la juventud se fomenta: que se procura la conservacion y mejora de los caminos. Todo esto es lo que ve, lo que palpa el pueblo, y por eso acata y obedece á la autoridad que lo protege y promueve su bienestar.

Sabe, ademas por una triste experiencia, que las revoluciones, entre nosotros, no tienen por objeto mas que el cambio de personas, la satisfaccion de ambiciones privadas y, muchas veces, de venganzas particulares. Sabe que esos cambios no se verifican, sino á costa de su trabajo y de su tranquilidad, y muchas veces á costa de dolorosos sacrificios y de su propia sangre, sin que, en recompensa, el pais reporte otro resultado que el descrédito y la desmoralizacion, el atraso y la ruina de las fortunas particulares.

Por eso es que el pueblo en Costa-Rica, jamas simpatizará con las revoluciones y apoyará la Autoridad que le da paz y tranquilidad para el trabajo.

¡Ojalá sea esta la última leccion que reciben los que se hacen todavía ilusiones! Tengan paciencia y esperen. Si son dignos del Poder, un dia llegarán á él, no escalándolo, sino por los medios le-

gales: no desmoralicen, pues, mientras tanto, ese pueblo pacífico y laborioso que, entonces será, como hoy lo es, el mas firme apoyo de la Autoridad.

Puerto de Puntarenas.

Octubre 26.—A las seis de la mañana de hoy, fondeó en este puerto, procedente de Panamá, el vapor N. A. "Winchester," al mando de su capitan P. H. Whiteberry; trayendo de pasajeros á los Señores: Juan A. Pérez, E. R. Smith, Elias Arosemena y A. E. Rorland, y de carga: 321 bultos mercaderías: consignado á los Señores Francisco Clavera & C^{as}.

Octubre 27.—A las doce y media de ayer zarpó, con destino á los puertos de C. A. el vapor N. A. "Winchester," llevando de pasajero al Señor Francisco Benegas; y despachado por los Señores F. Clavera & C^{as}.

Octubre 28.—A las siete de la noche de ayer se hizo á la vela, con destino á Hamburgo, la barca goleta "Ernest," al mando de su capitan Pedro Pieper; llevando de carga 401 trozas maderas; y despachada por Don Adolfo Knöhr.

(7)

FERRO-CARRIL DE COSTA-RICA.

(7)

ITINERARIO que se observará del 1º de Noviembre en adelante, para el gobierno de los Empleados.

La Empresa se reserva el derecho de cambiar el Itinerario de cualquier Tren cuando lo estime conveniente.

DISTANCIA de Alajuela.	Trenes para el Oeste.				Nombre de las Estaciones.		Trenes para el Este.				DISTANCIA de Cartago.
	7	5	3	1			2	4	6	8	
Millas.											Millas.
.....			4. .. p. m.	8. .. a. m.	Llegan	ALAJUELA.	Salen	4.20 p. m.	8.20 a. m.		26.50
2.25			3.50 ..	7.50 ..	*	RIO SEGUNDO.		4.33 ..	8.33 ..		24.25
4.50			3.40 ..	7.40 ..	*	SAN JOAQUIN.		4.48 ..	8.48 ..		22. ..
7. ..			3.30 ..	7.30 ..	*	HEREDIA.		5.	9.		19.50
9.50			3.19 ..	7.19 ..	*	SANTO DOMINGO.		5.11 ..	9.11 ..		17. ..
11.25			3.09 ..	7.09 ..	*	SAN JUAN.		5.23 ..	9.23 ..		15.25
13.25			3.	7.	{ Salen.. }	SAN JOSÉ	{ Llegan }	5.35 ..	9.35 ..		
.....			9.25 a. m.	5.25 p. m.	{ Llegan }		{ Salen.. }	6.50 a. m.	2.50 p. m.		13.25
14.50			9.21 ..	5.21 ..	*	SAN PEDRO.		6.54 ..	2.54 ..		12. ..
15. ..			9.18 ..	5.18 ..	*	FUENTES.		6.57 ..	2.57 ..		11.50
16.25			9.09 ..	5.09 ..	*	CURRIDABAT.		7.06 ..	3.06 ..		10.25
19.50			8.55 ..	4.55 ..	*	TRES—RIOS.		7.26 ..	3.26 ..		7. ..
23.50			8.37 ..	4.37 ..	*	ALTO.		7.55 ..	3.55 ..		3. ..
26.50			8.25 ..	4.25 ..	Salen	CARTAGO.	Llegan	8.05 ..	4.05 ..		

En las Estaciones marcadas con *, los Trenes se detendrán solamente cuando se hagan señales al intento.

Pasando los puentes de Ciruelas, Padre Hidalgo, Rio-Fierro, los Trenes no excederán una velocidad de 4 millas por hora. La velocidad pasando cambia-rieles, Heredia, y los puentes de Rio Segundo, María-Aguilar y Tiribí, no será mas que de 8 millas por hora.

Los Trenes nunca sobrepasarán una velocidad de 15 millas por hora, sin órdenes en contrario.

San José, 24 de Octubre de 1874.

República de Costa-Rica.

(F.) NED. E. FARRELL.
Superintendente.

Secretaría de Fomento.—San José, Octubre 26 de 1874.

APROBADO

(F.) LARA.